



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Programa Cátedra Abierta de Derechos Humanos

VISTO:

El EX 2022-307639-UNC-MEFL por el cual la Dra. Miriam Pino solicita la aprobación del programa de la Cátedra Abierta de DDHH,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Miriam Pino y aprobar el programa de la Cátedra Abierta de Derechos Humanos 2022 según se adjunta en el expediente de referencia.-

Art. 2º: Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

